

## Número Final

La Revista Notarial, como publicación del Consejo del Colegio de Notarios del Distrito Federal, que nació en 1948 con el nombre de Revista Jurídica Notarial, llega a su fin; pero no a un fin por desintegración sino contrariamente porque su ámbito, antes circunscrito a la entidad, ahora trasciende a la nación entera.

Entre los acuerdos del Primer Congreso Nacional del Notariado Mexicano, figura el de crear y sostener a la Revista Nacional del Notariado por y para todos los integrantes del gremio en el país. De ello resulta que la pervivencia de una revista local frente a la nacional no haría sino dispersar esfuerzos o cuando menos duplicar publicaciones. Consciente de ello, el Consejo del Colegio del Distrito Federal ultima su esfuerzo de siete años que fructificó plenamente en trabajos de lo más variado, instructivo y relevante y que constituyó un factor de preparación para el Primer Congreso Nacional del Notariado ya que, al difundirla por la República, despertó inquietudes de coesión gremial, antes no sentidas.

La clausura pues, de esta Revista aun cuando pueda producir en sus redactores y colaboradores un sentimiento de tristeza ante el pasar de una etapa concluida, para el Colegio y para el Consejo del Distrito Federal no es sino un escalón de mejoramiento en la materia que beneficiará incalculablemente la difusión de los conocimientos especializados en nuestra patria y a nuestro querido cuerpo notarial.